

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA
DE 16 DE DICIEMBRE DE 2021
DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DISTRITO V**

En la Ciudad de Alcalá de Henares, en el Salón de Actos de la Casa de la Juventud sita en la Plaza de la Juventud s/n, de esta ciudad, siendo las dieciocho horas del día dieciséis de diciembre de dos mil veintiuno, se reúnen los Señores/as designados que a continuación se relacionan a los efectos de celebrar Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito V.

ASISTEN:

PRESIDENTE: D. José Alberto González Reyes

VICEPRESIDENTA: D^a. María Aranguren Vergara

VOCALES:

D. José Luis Palomar Pascual, representante de la AA.VV. El Val

D. Juan Jesús Plaza Hernán, representante de la AAVV. Ciudad del Aire

D^a María del Castillo Oliva Peña, portavoz del Consejo de Barrio nº 11

D. Emilio Fernando Brown Bryant, representante de Ampa (I.E.S. Ignacio Ellacuria)

D. Antonio Cantó Tortosa, representante del Grupo Unidas Podemos-Izquierda Unida

D. Julián Trigo Vellisca, representante del Grupo Vox

D^a Cristina Alcañiz Arlandis, representante del Grupo Partido Popular

D. Miguel Mayoral Moraga, representante del Grupo Ciudadanos, Partido de la Ciudadanía

Asisten D^a Montserrat de Miguel Sánchez, Secretaría del Pleno de la Junta Municipal Distrito V y D. Javier Santiago, auxiliar del Distrito como Secretario de Actas.

Por parte de la Presidencia se comunica la ausencia por motivos médicos de D. Alan Alberto Navarro (vocal Grupo PSOE) y de D^a. Isabel Rojo Fernández (vocal Asociación Vuc-cis).

1º.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021

*Por parte de D^a. María del Castillo Oliva se señala que no se ha incluido en la relación de asistentes a la sesión; y que en relación a la moción del Consejo de Barrio relativa a la plaza del romance solo se informó que la plaza era privada pero no sobre la actuación en el monolito y la placa.

JUNTA MUNICIPAL DISTRITO V

*Queda subsanada en el acta la primera cuestión. Por otra parte, el Presidente indica que este punto del orden del día es de lectura y aprobación del acta. La cuestión planteada por la Sra. Oliva se podría tratar en el turno de ruegos y preguntas.

Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión ordinaria del pleno de la Junta de Distrito V celebrada el 30 de septiembre de 2021

2º.- DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DICTADAS POR EL PRESIDENTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO V.

Por parte del Presidente se da cuenta de las Resoluciones dictadas desde la 2021004756 (24-9-2021) hasta la 2021006326 (03-12-2021).

3º.- DAR CUENTA DEL ESTADO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN ANTERIOR SESION DEL PLENO DE LA JMD-V

*D. Julián Trigo pregunta sobre cómo está la moción aprobada relativa a los bancos en la calle Segovia aprobada en el pleno del mes de marzo 2021.

*El Presidente informa de las actuaciones realizadas al respecto de los acuerdos del pleno de septiembre de 2021:

- Acuerdo nº5 (presupuestos participativos): Se ha dado traslado a la Concejalía de Participación Ciudadana.
- Acuerdo nº 6 (realización de 2 rebajes de acera impar en Vía Complutense a la altura c/ Chinchón): Se ha dado traslado a los Servicios Municipales de Obras, Mantenimiento Urbano y Edificios Municipales para que puedan acometerlo cuanto antes el rebaje de acera.
- Acuerdo nº 7 (actuaciones en Parque Juan de Austria): Se ha dado traslado a los servicios municipales para el estudio de las actuaciones indicadas en el acuerdo, del campo de la calva y de la posterior remodelación que va tener el parque.
- Acuerdo nº 9 (medidas provisionales y posterior retirada torre Jovellanos): Los servicios municipales de infraestructuras están realizando las actuaciones necesarias con la compañía eléctrica y se han efectuado nuevas comunicaciones que se reiteran a los vecinos. Consta que solo hay una comunidad que no ha cambiado aun la acometida.
- Acuerdo nº 10 (estudio del acondicionamiento inmediaciones ermita del val, accesos automóvil y aparcamientos): Se ha dado traslado a la Concejalía de Urbanismo para su estudio.

JUNTA MUNICIPAL DISTRITO V

*El Presidente indica, para contestar el tema de la calle Segovia, que está en estudio el tema del mobiliario urbano; y por otra parte, puestos en contacto por parte del distrito con la comunidad de propietarios, se está a la espera de contestación de los vecinos respecto a si quieren o no la instalación allí de bancos ya que podría afectar a la tranquilidad y el entorno de la zona.

*D. Antonio Canto en relación al acuerdo adoptado en junio sobre los accesos al Colegio Virgen del Val señala que no se ha efectuado aún nada y siguen las vallas provisionales por lo que solicita que no se demoren las cosas porque sino no se avanza.

*El Presidente manifiesta que se ha hablado con policía sobre la reordenación que puede haber en la calle Ávila c/v Zaragoza. Se está trabajando en retranquear pasos de cebra. Se ha dado traslado para que lo contemplen a los servicios municipales de movilidad tal y como se ha hecho en esa misma calle a la altura del Instituto Alonso de Avellaneda. Es cierto que las obras a veces se dilatan en el tiempo, pero cuando se ejecutan, al igual que en el parque Juan de Austria, se hacen recogiendo las demandas vecinales.

*D^a Cristina Alcañiz pregunta si existe algún informe sobre el vallado de la base de la torre Jovellanos ya que aún no se ha hecho nada y que se informe sobre las actuaciones pendientes de realizar de esta legislatura de acuerdos aprobados.

*El Presidente manifiesta que, mas allá del alarmismo que pueda haber sobre la torre Jovellanos, no hay un problema de seguridad, sino estaría vallado, y la retirada inmediata de la torre supondría dejar sin suministro eléctrico a los vecinos. Se ha dado traslado obviamente a la concejalía competente. Los partidos políticos, a diferencia de los vecinos, tienen más facilidad para preguntar en las comisiones y para preguntar por los cauces pertinentes del estado concreto en que se encuentra cada tramite que realiza el ayuntamiento. Para no estar comentando moción por moción lo que se hace aquí es un resumen de las actuaciones realizadas; y con las entidades vecinales se han mantenido reuniones para que puedan trasladar de manera más fluida esas inquietudes que puedan tener y poder ver en qué punto se encuentra cada actuación.

**4º.- PROPUESTA DE LA PORTAVOCIA DEL CONSEJO DE BARRIO Nº 11
RELATIVA A INSTALACION DE TABLONES DE ANUNCIOS EN EL
DISTRITO, ASI COMO BUSQUEDA DE OTROS CANALES DE ACCESO A
LA INFORMACIÓN**

JUNTA MUNICIPAL DISTRITO V

D^a. María del Castillo Oliva expone la siguiente proposición relativa a la instalación de tabloneros de anuncios en el distrito, así como búsqueda de otros canales de acceso a la información, del siguiente tenor:

"Exposición de Motivos

Venimos observando campañas municipales que no tienen eco entre los vecinos por no enterarse adecuadamente los mismos. Son campañas que no tienen un amplio eco mediático porque no se invierte en ellas una gran cantidad en anuncios, y de las que no se están tan pendiente como se puede estar de informaciones sobre el COVID u otras de primera línea. Por ejemplo, la propia constitución de los Consejos de Barrio o las convocatorias de las Juntas de Distrito y otras invitaciones a la participación, y la campaña Recupera la orgánica.

Por otro lado, comprobamos que los vecinos acceden poco a los medios de comunicación locales, tanto en papel como en Internet. Y estimamos que hay una sobrevaloración de las redes sociales como medios de información, para lo que no son eficaces pues tienen unos algoritmos de selección de informaciones muy sesgado en favor de los gustos u opiniones detectados en cada usuario.

Mucha gente no se esfuerza activamente en informarse de los asuntos de ámbito municipal y se necesitan cauces por los que las informaciones les lleguen aun presumiendo una actitud pasiva por su parte.

Por ello creemos necesario mejorar los cauces de información del Ayuntamiento hacia los vecinos potenciando, además de los anuncios (pagados) en medios de comunicación, el soporte tradicional que todos podemos encontrarnos cuando salimos de casa: el cartel en formato papel. Ello es lo que se intenta con los tabloneros municipales ubicados en el exterior de algunos colegios, pero que juzgamos completamente insuficientes para que la información llegue a una mayoría.

Por ello presentamos la siguiente

Moción:

- 1. Que el Ayuntamiento proceda a la instalación y uso de un número significativo de tabloneros de anuncios en el Distrito en lugares visibles y adecuados de la vía pública, destinados exclusivamente a información municipal y de entidades que lo soliciten siguiendo el modelo de los actualmente existentes en el exterior de los colegios. La información que se exhiba en estos tabloneros deberá estar al día y bien seleccionada para no saturar el espacio disponible.*

JUNTA MUNICIPAL DISTRITO V

2. *Y que paralelamente busque otros cauces de información que estime convenientes con el objetivo irrenunciable de garantizar el acceso a la información municipal en el Distrito."*

*D. José Luis Palomar: Manifiesta que la falta de información es evidente y muy mejorable. Un ejemplo es que en la revista oficial del ayuntamiento no hay alusión a los plenos de los distritos. Apoyan la moción.

*D. Juan Jesús Plaza: Señala que está de acuerdo. Apoyan la moción.

*D. Emilio Fernando Brown: Apoya la moción

*D^a Cristina Alcañiz: Indica que cuanto más información se da a los vecinos mejor es la gestión municipal. Apoyan la moción.

*D. Miguel Mayoral: Señala que la información es transparencia y están de acuerdo con ello.

*El Presidente manifiesta que están a favor de la moción y se estudiarán los cauces que puedan ser más efectivos. Las redes sociales tienen su efectividad, pero no es suficiente

Tras un amplio debate, el Pleno de la Junta Municipal del Distrito V acuerda aprobar por unanimidad la propuesta presentada.

5º.- PROPUESTA DE LA PORTAVOCIA DEL CONSEJO DE BARRIO Nº11 RELATIVA A REALIZACIÓN DE NUEVA CAMPAÑA DE RECUPERACIÓN DE LA ORGÁNICA; ELIMINACIÓN DE BOLSAS PARA DEPOSITAR RESIDUOS EN CONTENEDORES E INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS RESIDUOS ORGÁNICOS RECOGIDOS

D^a. María del Castillo Oliva expone la siguiente proposición relativa a realización de nueva campaña de recuperación de la orgánica; eliminación de bolsas para depositar residuos en contenedores e información de la gestión de los residuos orgánicos recogidos, del siguiente tenor:

"Exposición de Motivos

En el año 2021 el Ayuntamiento ha puesto en marcha el programa Recupera la orgánica, segundo intento tras el fin abrupto de la campaña realizada en la legislatura anterior, Alcalá composta.

Hemos observado que los contenedores de Recupera la orgánica son muy pocos y están siempre muy vacíos, señal de que son también muy pocos los vecinos inscritos en el programa ya que el sr. Concejal de Medio Ambiente

JUNTA MUNICIPAL DISTRITO V

declaró (en entrevista radiofónica en Onda Cero el 5 de octubre) que se ha instalado un contenedor allí donde un vecino se haya inscrito.

Creemos que esto se debe a la flojísima campaña informativa que se realizó cuando se puso en marcha el programa. Sin embargo, hemos comprobado que la inscripción se encuentra cerrada en la página web del Ayuntamiento donde se debe realizar, por lo que los vecinos que lo desean no pueden hacerlo.

Por otra parte, no conocemos cuál es el proceso que se está llevando a cabo con los residuos recogidos y cuál es su destino final.

Por último, señalamos que no nos parece adecuada la obligación de depositar los residuos dentro de bolsas de plástico, pues si no son compostables se hará necesario una separación y desechado posterior de las mismas, aumentando la utilización de plásticos, con el consiguiente perjuicio al medio ambiente. Pensamos que sería mejor no utilizar bolsa alguna, pues si la recogida se hace muy frecuente (como también afirmó el concejal en la entrevista radiofónica) no habrá problemas de malos olores. Por otra parte, la utilización de bolsas no garantiza que los restos no se salgan ya que se rompen frecuentemente, derramando su contenido tanto en los hogares como al arrojarlas al contenedor.

Por todo ello presentamos la siguiente

Moción:

- 1. Que desde la Concejalía de Medio Ambiente se realice en el Distrito una nueva campaña Recupera la orgánica para informar y animar a los vecinos a participar en ella y se abra lo antes posible el acceso a las inscripciones en el programa, así como que se aumente el número de contenedores de dicha campaña.*
- 2. Que se elimine la obligación de depositar en bolsas, tanto de plástico como compostables, los residuos en los contenedores.*
- 3. Que se informe sobre lo que se está haciendo, o se piensa hacer, con los residuos orgánicos recogidos, cuál está siendo su proceso y su destino final.*

**D. José Luis Palomar: Apoya la propuesta.*

**D. Juan Jesús Plaza: Señala que hay poca información sobre este tipo de contenedores.*

**D. Emilio Fernando Brown: Apoya la moción. Indica que hace falta más divulgación para que los ciudadanos conozcan el fin de estos contenedores*

*D. Antonio Cantó: Señala que esta cuestión proviene de una directiva europea de 2012. Hay muy poquitos contenedores y las llaves a veces se quedan enganchadas. La gente no tiene claro el uso concreto de los contenedores. Apoyan la propuesta.

*D. Julián Trigo: Indica que en un año será obligatorio en toda Alcalá y no solo donde lo solicita el ciudadano. Apoyan la moción.

*D^a Cristina Alcañiz: Señala que hay que hacer una campaña sólida y fuerte por parte de la Concejalía de Medio Ambiente.

*D. Miguel Mayoral: Indica que votarán favorablemente.

*El Presidente pone de manifiesto que desde la Concejalía de Medio Ambiente se informa que la campaña empezó en el mes de abril. En la 1^o fase se instalaron 90 contenedores de 2200 litros de capacidad en vía pública y se entregaron 1200 kits, llegando a 1112 familias aprox. El motivo de la llave en los contenedores es proteger esos contenedores a fin de que se utilicen para la recogida selectiva de materia orgánica y no se convierta en otro contenedor de resto. Se está trabajando en una 2^o fase de inscripciones para la campaña "Recupera la orgánica". La recuperación de los residuos orgánicos es posible gracias a la planta de tratamiento de residuos de Loeches "La Campiña" y no como antes en que los residuos se destinaban a los vasos del vertedero.

*María del Castillo Oliva: Las bolsas de plástico no son compatibles con el medio ambiente. Si se evacua con rapidez no habrá problemas de olores.

Tras un amplio debate, el Pleno de la Junta Municipal del Distrito V acuerda aprobar por unanimidad la propuesta presentada.

*Se informa por la Presidencia que la propuesta de la AAVV El Val no se ha admitido a trámite por cuestiones de forma, no obstante, en el turno de Ruegos y Preguntas, aunque no está incluida en el orden del día, se tratará la propuesta.

6º.- PROPUESTA DEL VOCAL REPRESENTANTE DE LA ASOCIACION DE VECINOS CIUDAD DEL AIRE RELATIVA A ESTUDIO DE VIABILIDAD TÉCNICA Y ESTIMACIÓN DEL COSTE ECONÓMICO DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE CIRCUITO DE SUMINISTRO DE AGUA POTABLE EN CIUDAD DEL AIRE

D. Juan Jesús Plaza expone la siguiente proposición para el estudio de viabilidad técnica y estimación del coste económico de la puesta en

funcionamiento de circuito de suministro de agua potable en ciudad del aire, del siguiente tenor:

"Antecedentes

Actualmente el promotor INVIED está ejecutando las obras de urbanización del barrio para su próxima entrega al municipio de Alcalá.

Durante las mismas, y fuera de proyecto, se ha realizado la demolición de unas antiguas instalaciones de propano, ya obsoletas y fuera de uso, que habían terminado vandalizadas y "okupadas" por indigentes durante varios años. Finalmente, con las obras en curso se ha resuelto ese problema de seguridad vecinal, se han desalojado y se han demolido y se ha acondicionado el recinto como zona verde municipal.

Adjunta a esta instalación antigua de propano, también existe otra instalación, esta de bombeo y presurización de agua potable hacia las viviendas en altura de nuestro barrio. Esta instalación quedó fuera de servicio y fuera del circuito de acometida de agua potable, a nuestro entender, hace años con la nueva conexión para el polígono realizada en los terrenos del Parque Caño Gordo 2, tras la zona comercial y la farmacia.

Se ha solicitado la eliminación de esas casetas de bombeo de agua ateniéndonos a que ya estaban "grafiteadas", en mal estado de ornato y con la experiencia de lo que ya sucedió con las casetas del propano en el barrio, pero nos ha sorprendido el promotor con su adecentamiento exterior, una mano de pintura y un nuevo vallado, innecesario, de la zona, que merma espacio a la zona verde parcela P1 donde se ubica, y que al parecer de los vecinos esto no hace más que desplazar el problema una serie de meses o años, hasta que sean asaltadas, los motores robados por su cobre y las casetas vandalizadas, además del riesgo de "okupación" de nuevo por indigentes y volvemos al punto de partida inicial..

Con la experiencia que nos da lo ya vivido en el barrio, que unas instalaciones fuera de servicio, se abandonan, no se mantienen y se degradan, hasta que terminan siendo un problema de salubridad e inseguridad para el barrio.

Es por lo que se eleva a la consideración del Pleno de la Junta Municipal del Distrito V para que se vote, la siguiente

Propuesta:

Que desde esta Junta de Distrito, se inste a los Servicios Técnicos Municipales (Aguas de Alcalá) para que realicen un estudio de viabilidad técnica y estimación del coste económico de la posible puesta en funcionamiento en el

JUNTA MUNICIPAL DISTRITO V

circuito de suministro de agua potable a la Ciudad del Aire, de las instalaciones citadas de las casetas de presurización de agua, actualmente fuera de servicio, con el fin de visualizar una justificación técnica suficiente que avale la decisión de su conservación, en un espacio de zona verde dotacional.”

*D. José Luis Palomar: Señala que apoyan que se haga el estudio de viabilidad de esas instalaciones.

*D^a María del Castillo Oliva: Indica que están de acuerdo con la propuesta y si no son viables esas casetas habría que demolerlas.

*D. Emilio Fernando Brown: Apoyan la moción.

*D^a Cristina Alcañiz: Señala que si el estudio indica que es viable que se pongan en funcionamiento y si están obsoletas que se quiten esas instalaciones.

*D. Miguel Mayoral: Manifiesta que la clave es el estudio. Si no tienen utilidad habría que demolerlas.

*Presidente del Distrito: Señala que están a favor de la propuesta.

Tras un amplio debate, el Pleno de la Junta Municipal del Distrito V acuerda aprobar por unanimidad la propuesta presentada.

7º.- PROPUESTA DE LA VOCAL REPRESENTANTE DE LA ASOCIACION VUC-CIS RELATIVA A RESTAURACIÓN DE PARQUES Y ZONAS PEATONALES DEL DISTRITO

El Presidente del Distrito V ante la ausencia de la vocal representante de la Asociación Vuc-Cis, expone la siguiente proposición relativa a restauración de parques y zonas peatonales del distrito, del siguiente tenor:

“Exposición de motivos

En Alcalá de Henares y, en concreto, en el Distrito V hay algunos parques y zonas públicas no definidas, que, en su momento estaban muy bien, pero que, con el tiempo, han ido deteriorándose y hace falta una restauración que les vuelva a poner como nuevos. En concreto, identificamos los 3 parques (no tienen nombre que los pueda identificar mejor) que hay a lo largo de la c/ Aviación Española, el parque de la c/ Juan de la Cueva y la zona del Parque de Los Nogales.

JUNTA MUNICIPAL DISTRITO V

También la zona paralela a la vía del tren, junto al acceso principal al campo de futbol del AD Naya, se podría adecuar como pasillo peatonal y zona para perros.

Por otro lado, se nos ha transmitido una queja sobre los baches y aceras en mal estado en las zonas de las calles: Cuesta de Teatinos, Perales de Tajuña, Avda. de Jesuitas y alrededor del Hospital Príncipe de Asturias (algunas de estas calles no pertenecen a nuestro distrito), habiéndose producido una caída debido a ello.

Por ello presentamos la siguiente

Proposición:

Que se revisen todos los parques del Distrito V y se establezca un plan de renovación de los mismos, que se proponga a los vecinos para su revisión, aprobación y realización, así como la reparación y mejora de las aceras del Distrito V.

La propuesta que presentamos puede realizarse con el personal del Parque de Servicios por lo que implicaría un coste mínimo para el Ayto.

Así mismo se incluye mención a proposición presentada por esta AV y aprobada en el pleno del 26/6/2021 como recordatorio de mociones aprobadas."

*D. José Luis Palomar: Indica que la señalización de los parques tiene muchas carencias. En cuanto al mantenimiento de los parques es evidente que hay que hacerse.

*D. Juan Jesús Plaza: Manifiesta que coincide con la AAVV El Val. Votarán a favor.

*D^a María del Castillo Oliva: Señala que están de acuerdo con la propuesta y pedirán que se realice un plan de mantenimiento de parques, mobiliario y aceras.

*D. Emilio Fernando Brown: Indica que están de acuerdo con la propuesta.

*D. Antonio Cantó: Señala que se está pidiendo que el mantenimiento sea una realidad. Esta propuesta es demasiado global y se debe ir espacio por espacio, viendo cosas concretas y no tanto a un plan general. Habría que exigir un poco más a la empresa de mantenimiento de parques y jardines ya que no están bien conservados.

JUNTA MUNICIPAL DISTRITO V

*D. Julián Trigo: Indica que están de acuerdo con la propuesta. El ayuntamiento solo actúa en la zona centro y no en las demás zonas.

*D^a Cristina Alcañiz: Señala que si se hace un plan de mantenimiento de parques y aceras que se exponga a los partidos políticos para que puedan fiscalizarlos. Ese plan consideran que es fundamental y no es tan difícil de hacer.

*D. Miguel Mayoral: Manifiesta que está de acuerdo con la proposición. Habría que concretar las mociones y no ser tan generales porque corren el riesgo de que no se lleve a cabo con la celeridad debida.

*El Presidente señala que, es evidente que hay un mantenimiento en la ciudad y que todo es mejorable. La ciudad tiene planes de acerado y asfaltado que son visibles por parte de los ciudadanos (Lope de Figueroa, Virgen del Val, Juan de Austria...). En cuanto a parques, se recoge esa puntualización en relación a la señalización, denominación de los parques, añadiendo que se han tenido reuniones con las AAVV El Val y con la Asociación Vuc-cis para ver mejoras de parques. Nuestro voto es favorable.

Tras un amplio debate, el Pleno de la Junta Municipal del Distrito V acuerda aprobar por unanimidad la propuesta presentada.

8º.- PROPUESTA DEL AMPA I.E.S. "IGNACIO ELLACURIA" RELATIVA A REPARACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DE LA ACERA DE CALLE SENDA PERDIDA; AMPLIACIÓN DE LA ACERA DE AVDA DE MECO HASTA CALLE GENERAL VIVES Y ESTUDIO NUEVO TRAZADO DEL PASO DE PEATONES DE CALLE GENERAL VIVES

D. Emilio Fernando Brown expone la siguiente proposición relativa a reparación y acondicionamiento de la acera de calle Senda Perdida; ampliación de la acera de Avda. de Meco hasta calle General Vives y estudio nuevo trazado del paso de peatones de calle General Vives, del siguiente tenor:

"Fundamentos de Hechos:

Nuestro Instituto de Educación Secundaria y Bachiller, fue construido en el año 1990 y desde entonces, 31 años después, nunca ha sido remodeladas sus aceras, ni asistidas de ninguna manera; y el deterioro constante por el andar de sus transeúntes, del ir y venir de nuestros estudiantes, que acuden a sus instalaciones, y las familias de estos, más sumado el paso de los años, además del deterioro que algunas raíces, de los árboles sembrados en las aceras, han provocado e incidido en la rotura de ciertas partes de estas aceras exteriores del recinto, ello ha traído por consiguiente que, en algunos

JUNTA MUNICIPAL DISTRITO V

tramos y por qué no en su gran mayoría, tengan un aspecto lamentable. En la calle Senda Perdida.

De la misma manera si salimos del Instituto, por su puerta de acceso principal y giramos a la izquierda todo ese tramo y llegamos a la Avenida de Meco, siguiendo esa acera y hasta alcanzar la calle General Vives, ese tramo aparte de la estrechez que presenta también presenta su abandono en cuanto a su cuidado y mantenimiento bastante tétrico; y más porque la valla que separa la acera del solar que aparece allí no está colocada bien firme y estirada y a veces se cae contra los estudiantes o sus familiares que crucen por allí dificultando en los horarios de salida del centro, el flujo normal que debiesen tener los estudiantes al salir después de estar toda la mañana recibiendo clases de diferentes materias y grados de complejidades según el año que cursen, es un grave problema, para andar por esta acera ya que es bastante estrecha y hay que ver como muchos estudiantes se bajan y se ponen a andar en la propia calzada, he sido testigo de ello en las horas punta de salida fundamentalmente.

Entendemos que siendo tan amplia esa Avenida si se ampliase unos cms la misma quedaría resuelto el problema.

Por otra parte, tenemos al llegar al cruce de donde comienza la calle General Vives, que entronca justo con la Avenida de Meco, nos encontramos que el paso peatonal, que debiese estar ubicado al final de dicha acera, se encuentra alejado desde allí girando a la izquierda a unos 60 metros aproximadamente, es decir entrando ya, a la calle General Vives, cuyo paso peatonal no se acerca nadie allí para utilizarlo, todos cruzan ese tramo de entrada de calle y siguen andando en dirección puente de Meco, lo mismo a la ida que a la vuelta.

Atendiendo a estos fundamentos expuesto y considerando el mejor interés y seguridad para la salida y entrada a nuestro centro de los estudiantes hemos acordado lo siguiente.

Acuerdo:

1.- Solicitar a través de este pleno que celebramos hoy, se inste a las Concejalías respectivas para que se pueda llevar a cabo en un período racional de tiempo, este trabajo de remodelación y acondicionamiento de la acera de la calle Senda Perdida, a la altura del Instituto "Ignacio Ellacuría", y la ampliación de la acera de la calle Avenida de Meco que entronca con la rotonda de frente a dicho Instituto y hasta la calle General Vives de un ancho más de 60 cms como mínimo y hasta 1 metro como máximo.

JUNTA MUNICIPAL DISTRITO V

2.- *Hacer un estudio con el Dpto. de tráfico de la Policía Municipal, la viabilidad de la anulación del paso de cebra de la calle General Vives, actual, que está totalmente en desuso por un nuevo trazado, que se extienda desde la acera final del tramo que viene desde el semáforo de la rotonda del Instituto por toda la Avenida de Meco, en dirección al puente de Meco, y donde comienza el empalme de la calle General Vives, un trazado de paso peatonal recto, para evitar que a la salida del centro por nuestros estudiantes, y ocurra un accidente cruzando ellos directamente desde allí, téngase en cuenta que actualmente y siempre lo han venido haciendo con lo cual el peligro esta latente"*

*D. José Luis Palomar: Señala que este tema se habló en la reunión de trabajo. Es un tema que urge ya que es un centro educativo. Pide que se tome en serio estas propuestas ya que están en juego la vida de personas. Cree que sería conveniente la presencia de partidos políticos en esas comisiones para así contar con las opiniones de todos. Apoyan la moción.

*D. Juan Jesús Plaza: Indica que la acera adjunta al Instituto está en muy mal estado. La acera que está en Avda. de Meco es muy estrecha y a veces los chavales se bajan a la calzada. En cuanto al paso de peatones sino se puede trasladar porque no fuera viable una solución sería colocar vallas como parapeto y evitar que la gente cruce indebidamente.

*D^a María del Castillo Oliva: Señala que están de acuerdo con la propuesta. La reubicación del paso de peatones es una actuación asequible y rápida que debería acometerse lo antes posible.

*D. Antonio Cantó: Suscribe lo que ha dicho el Sr. Palomar respecto a la participación de los partidos políticos en esas áreas de trabajo.

*Julián Trigo: Indica que apoyan la moción.

*Cristina Alcañiz: Señala que hacen falta esos arreglos y votarán a favor. Respecto a la participación de los partidos políticos en las comisiones de trabajo cree que sería positivo para los vecinos.

*Miguel Mayoral: Manifiesta que la adecuación de las zonas escolares es acuciante y apoyan la moción.

*El Presidente señala que apoyan la moción. En cuanto al tema de las comisiones manifiesta que con el cambio de reglamento de participación ciudadana las comisiones decayeron, aun así hubo un compromiso personal por parte de la presidencia de este distrito de mantener esas reuniones con las AAVV, con el consejo de barrio y las entidades que no tienen representación en el ayuntamiento a las cuales les asiste y se les convoca;

JUNTA MUNICIPAL DISTRITO V

entendiendo que los partidos políticos tienen otros cauces de participación e información. Reitera su compromiso de mantener esas reuniones con las AAVV y entidades sin representación para seguir tratando conjuntamente o individualmente temas concretos.

Relativo a la moción, hace un año a petición del Ampa y en colaboración con el equipo directivo del centro, se instalaron 30-40 metros de vallado para proteger la salida del centro. Hay que arreglar el acerado. Se buscará la mejor solución para reconducir el flujo de jóvenes hacia el paso de cebrá de la manera más segura posible.

Tras un amplio debate, el Pleno de la Junta Municipal del Distrito V acuerda aprobar por unanimidad la propuesta presentada.

9º.- PROPUESTA DEL VOCAL REPRESENTANTE DEL GRUPO MUNICIPAL UNIDAS PODEMOS-IZQUIERDA UNIDA RELATIVA A REPARACION DEL SOLADO ENTRE AVDA DE CASTILLA Y CALLES SALAMANCA Y SEGOVIA; MANTENIMIENTO DEL MOBILIARIO URBANO Y TRATAMIENTO DEL ARBOLADO

*D. Antonio Cantó expone la siguiente proposición relativa a reparación del solado entre Avda. de Castilla y calles Salamanca y Segovia; mantenimiento del mobiliario urbano y tratamiento del arbolado, del siguiente tenor:

"Exposición de motivos

Entre las calles Avenida de Castilla, calle Salamanca y calle Segovia existe un barrio realizado por la constructora IVIASA en los años 70, se trata de un conjunto de bloques de tres plantas de carácter humilde, que en los años 80 los vecinos de la zona en colaboración con el Concejal de Obras del Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares procedieron a embaldosar las zonas que la constructora había dejado en su estado natural (zonas de tierra).

Visitada la zona hemos observado el mal estado en que se encuentra las aceras, y áreas con baldosas, así como los bancos abundantes que se instalaron inicialmente.

Igualmente quedan instalados elementos de mobiliario urbano en desuso actualmente que deberían ser retirados con el fin de dejar espacios diáfanos para la circulación de las personas.

Por todo ello, los vocales del Grupo Municipal Unidas Podemos – Izquierda Unida, eleva a pleno, para su debate y aprobación, el siguiente

ACUERDO:

Por lo anteriormente expuesto proponemos la reparación de todas las aceras y zonas embaldosadas del espacio indicado.

Mantenimiento de los bancos, procediendo a pintarlos o cualquier otro tratamiento que permita su conservación por tratarse de bancos de madera de buena calidad.

También debería contemplarse el adecuado tratamiento de los árboles abundantes para el disfrute de la gran cantidad de personas que los disfrutan, sobre todo en los meses de verano."

*D. José Luis Palomar: Señala que todo lo que sea mejorar las infraestructuras, viales, parques... están de acuerdo.

*D. Juan Jesús Plaza: Están a favor.

*D^a María del Castillo Oliva: Están de acuerdo que se revise el mobiliario y estado de los árboles.

*D. Emilio Fernando Brown: Apoyan la propuesta.

*D. Julián Trigo: Todo lo que sea mejora para los vecinos no nos oponemos.

*D^a Cristina Alcañiz: Cree que es necesario y están a favor de todo lo que sea mantenimiento y reparación de arbolado, mobiliario, aceras...

*D. Miguel Mayoral: Es mantenimiento, están a favor. El cuidado de lo que es de todos es fundamental.

*El Presidente manifiesta que están de acuerdo con la proposición.

Tras un amplio debate, el Pleno de la Junta Municipal del Distrito V acuerda aprobar por unanimidad la propuesta presentada.

10º.- PROPUESTA DEL VOCAL REPRESENTANTE DEL GRUPO MUNICIPAL VOX RELATIVA A EVALUACION DEL PARQUE SITUADO EN LA PLAZA PRINCIPE CARLOS FRENTE A CALLE FELIPE II Y POSTERIOR REMODELACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO INTEGRAL DEL MISMO

D. Julián Trigo Vellisca expone la siguiente proposición relativa a evaluación del parque situado en la plaza Príncipe Carlos frente a calle Felipe II y posterior remodelación y acondicionamiento integral del mismo, del siguiente tenor:

"Exposición de motivos

Desde el Grupo Municipal Vox, volvemos a traer a este Pleno un tema, que no por recurrente, deja de ser importante. Hablamos del Parque que se encuentra en la Plaza Príncipe Carlos, frente a la calle Felipe II, de nuestro distrito V y su dejadez por parte del ejecutivo socialista de este Ayuntamiento.

Cualquiera que pasee por él, puede comprobar el abandono y la dejadez de la que hace gala dicho Parque donde más allá de las hojas caídas por el invierno uno ve cómo se encuentra sucio, los bordillos levantados, las vallas medio caídas, la separación del césped con los caminos tapado por las hojas con el correspondiente peligro para mayores y niños o fuentes para beber en mal estado.

Adjuntamos fotos.

Este Parque viene a unirse a otros tantos, como el de Juan de Austria que ya denunciarnos y que posteriormente el resto de fuerzas políticas fueron subiéndose al carro o de otros Distritos con la misma situación. Esperamos que el Gobierno de nuestro Ayuntamiento se acuerde de nuestro Distrito y ponga el mismo celo que tiene a la hora de mantener el Centro de Alcalá.

Es por ello que elevamos al Pleno de la Junta Municipal de Distrito V el siguiente:

ACUERDO:

1.- Solicitamos la revisión del Parque por parte de los técnicos competentes del Ayuntamiento para su evaluación y posterior remodelación y acondicionamiento integral del mismo.

2.- Limpieza más continuada de las zonas comunes del Parque."

**D. José Luis Palomar: Reitera lo mismo que antes.*

**D. Juan Jesús Plaza: Señala que un mantenimiento correctivo tanto de acera, calzadas y parques es necesario.*

**D^a María del Castillo Oliva: Están a favor de la propuesta. Que se ejecute las mociones y en un tiempo prudente. Lo de insistir en las zonas del centro puede resultar un carácter muy político e inducir al conflicto.*

**D. Emilio Fernando Brown: Apoyan la propuesta. Esto es una propuesta para el bien de la población.*

*D. Antonio Cantó: Señala que la propuesta le parece bien. Hay que concretar la moción ya que es muy genérica y no se define nada. Hay árboles que Filomena ha destrozado y bancos de dos tipos: hormigón y madera por lo que su tratamiento es diferente. En ese parque se jugaba a la petanca y era muy visitado antes.

*D^a Cristina Alcañiz: Indica que es un parque precioso y muy natural. Lo que necesita es mantenerlo, limpiarlo y cuatro reparaciones ya que tiene un aspecto muy descuidado. Votarán a favor

*D. Miguel Mayoral: De acuerdo en el acondicionamiento. Esta moción es concreta en que se delimita el objeto de la moción: es un parque, pero abstracto en lo que se debe hacer en el parque. Apoyan la moción.

*El Presidente manifiesta que votarán a favor en lo que respecta al acuerdo aunque la exposición de motivos no es más que un discurso. Se está llevando arreglos en aceras, parques... y la evidencia está ahí.

*D. Julián Trigo: Indica que no pretenden politizar, quieren que se preste más atención a las zonas periféricas.

Tras un amplio debate, el Pleno de la Junta Municipal del Distrito V acuerda aprobar por unanimidad la propuesta presentada.

11º.- PROPUESTA DE LA VOCAL REPRESENTANTE DEL GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR RELATIVA A LA MEJORA DEL ACERADO DE CALLE CÁCERES Y OTRAS DEL BARRIO DEL VAL

D^a. Cristina Alcañiz Arlandis expone la siguiente proposición relativa a la mejora del acerado de calle Cáceres y otras del barrio del Val, del siguiente tenor:

"Exposición de motivos

El viario del barrio de El Val mantiene unas muy malas condiciones en la calle Cáceres en todo su recorrido.

Cuando paseamos por esta calle encontramos las aceras muy deterioradas siendo totalmente intransitables en prácticamente todo su recorrido, cualquier persona utiliza la calzada en lugar de la acera para poder recorrerla, ya que supondría tropezar constantemente con baldosas levantadas, bordillos en malas condiciones, raíces levantadas y huecos peligrosos.

JUNTA MUNICIPAL DISTRITO V

Estas aceras son el único acceso posible para llegar a las viviendas situadas en esta calle Cáceres, siendo del todo necesaria su urgente reparación.

Del mismo modo en varios puntos del barrio encontramos bordillos y alcorques levantados que deben procederse a su reparación puntual.

En virtud de todo lo anterior, se eleva a la consideración del Pleno de la Junta Municipal Distrito V, el correspondiente debate, y si procede, la aprobación del siguiente:

ACUERDO:

1.- Instar al Ayuntamiento y a las concejalías competentes a realizar las reparaciones necesarias en el acerado de la calle Cáceres.

2.- Instar al Ayuntamiento a realizar del mismo modo todas las reparaciones puntuales necesarias en el acerado del barrio del Val.

3.-Realizar un mantenimiento continuo y programado posterior a dichas reparaciones que garanticen su conservación."

*D. José Luis Palomar: Indica que se haga el mantenimiento y la revisión de las aceras.

*D. Juan Jesús Plaza: Si el mantenimiento correctivo es importante mucho más lo es el mantenimiento preventivo.

*D^a María del Castillo Oliva: Apoyan la propuesta.

*D. Emilio Fernando Brown: Totalmente de acuerdo. Apoyan la moción.

*D. Antonio Cantó: Están de acuerdo. No es que haya que reparar sino que hay que hacerla completamente nueva, en especial la acera de la derecha; y quitar los alcorques. La acera de la izquierda está mejor porque han construido siete chalets y esta nueva.

*D. Miguel Mayoral: Están a favor de la propuesta. En general el barrio del Val está muy mal atendido. Algunas llevan 50 años sin reparación y el mantenimiento debería haber estado ya programado y realizado hace tiempo.

*El Presidente manifiesta que no es una cosa actual. Hay zonas muy deterioradas y ese mantenimiento es evidente que no se hizo y ahora se deberá realizar.

Tras un amplio debate, el Pleno de la Junta Municipal del Distrito V acuerda aprobar por unanimidad la propuesta presentada.

12- RUEGOS Y PREGUNTAS

*El Presidente pone de manifiesto que, gracias al dialogo que se tiene entre las AAVV, la Federación de Vecinos, con la Concejalía de Participación Ciudadana de un problema que nos trasladaron algunos vecinos. Con el nuevo Reglamento de Participación Ciudadana que iniciábamos esta legislatura había ciertos matices, sobre todo con el tema de las preguntas; y se iba a modificar la instrucción. Aunque aún no se ha materializado la modificación de la instrucción, se procederá, tal y como se ha acordado entre la Federación de Vecinos con la Concejalía de Participación Ciudadana, dentro de ese tiempo que se tiene, y se dará contestación a todas las preguntas que estaban atrasadas de otros plenos debido a los cupos que había.

*D. Fernando Gomecello indica que antes los vecinos en el pleno podían leer sus propias preguntas y por otra parte observan una deficiencia en las convocatorias ya que el reglamento indica que junto a la convocatoria se enviara a los vocales las preguntas disponibles hasta ese momento.

Pregunta nº 10 D. Santiago Villadangos García
26/03/2021, nº registro: 2021012425

- Comunicar a Google, Tomton o a quien corresponda, los cambios efectuados en los sentidos de circulación en la zona ya que actualmente no están contemplados e inducen a equivocación de los usuarios no residentes

*Presidente: Desde el área de movilidad se señala que tras reuniones mantenidas con empresas de navegadores indican que los datos de las vías, tales como sentidos de circulación, los actualizan con los datos recogidos por la información que facilitan los usuarios de los mismos con la utilización del navegador. Por lo que no es necesario hacerles llegar dicha información. No obstante, los usuarios de la aplicación deben actualizarla para llevar los datos correctos.

Pregunta nº 11 D. Santiago Villadangos García
26/03/2021, nº registro: 2021012425

- Mantenimiento de pasos de carruajes ¿a quién corresponde?

*Presidente: Por parte de los Servicios Municipales de Obras, Mantenimiento Urbano y Edificios Municipales se indica que se encargan del mantenimiento

JUNTA MUNICIPAL DISTRITO V

de los pasos que se encuentran en vía pública. En caso de estar en zona privada será responsable del mantenimiento el titular del mismo.

Pregunta nº 12. D. Juan Jesús Plaza Hernán
26/03/2021, nº registro 2021012393

*Juan Jesús Plaza lee la pregunta relativa a potenciar con 4 nodos más usando contenedores marrones, la red "Alcalá Composta" del siguiente tenor:

- Antecedentes:

Desde hace años, otoño 2018, se viene realizando en el barrio en algunos puntos singulares, el proyecto "Alcalá Composta" al que familias voluntarias aportan sus residuos orgánicos domiciliarios y colaboran en el proceso de producir compost de gran calidad.

Los vecinos tenemos entendido que eso era un proyecto "piloto" y a la vista está que la colaboración vecinal, no ha fallado, aunque han sido pocas ubicaciones.

El siguiente paso esperábamos que se activara un proyecto de agro-compostaje de los residuos orgánicos domiciliarios de Alcalá a través de una colaboración con IMIDRA, pero ese proyecto por sobreabundancia de trámites, requisitos burocráticos interminables y quizás falta de interés por los técnicos municipales de la gestión de residuos, no termina de iniciarse.

Tengo entendido que hay comprados y amontonados en el Punto Limpio municipal 60 o 70 contenedores de tapa marrón, oxidándose desde hace años.

Pregunta:

La pregunta para el pleno del Distrito V es: ¿Se puede potenciar con al menos 4 nodos más usando los contenedores marrones ya adquiridos, la red de "Alcalá Composta" para seguir concienciando en este Distrito a los vecinos voluntarios? Y también ¿Cuándo y como se va a empezar informar a la población en general para animarla y darle pautas para iniciar la recogida separada de la Fracción Orgánica de los Residuos municipales a nivel de toda la ciudad, y que de una vez por todas, estos residuos no terminen como siempre en el vertedero?

*Presidente: A lo largo del pleno se ha tenido un debate extenso sobre este tema y la pregunta ya ha quedado contestada con el debate y se ha aportado los datos que la Concejalía de Medio Ambiente ha facilitado al respecto.

*Juan Jesús Plaza: solicita que en la revista oficial del ayuntamiento se dé información sobre este tipo de contenedores

Pregunta nº 13 D. Pablo Olavide Plaza
26/03/2021, nº registro 2021012434

Con motivo de la construcción recientemente de un gimnasio en la Avda. de Meco c/v a Miguel de Unamuno, se ha permitido la construcción de una gran superficie asfaltada para usarla de aparcamiento en superficie para sus usuarios.

La realización de esos miles de metros cuadrados de asfalto suponen la creación de una "isla de calor urbana" que repercute en la calidad medioambiental de los vecinos de las inmediaciones, acumulando el calor durante el día y emitiéndolo durante las horas nocturnas como un gran acumulador térmico.

Esa situación se produce por no cumplir la Ley 8/2005 de Fomento del arbolado de la Comunidad de Madrid, que desde hace quince años está en vigor y prevé para esos casos, explícitamente para nuevos aparcamientos en superficie, la plantación de un árbol (in situ) por cada plaza de aparcamiento construida.

De haberse cumplido la Ley, no estaríamos hablando hoy del problema sobrevenido para los vecinos residentes en ese entorno del Distrito V, que han de soportar el calor acumulado en esa gran superficie en las noches de verano cuando mantienen abiertas las ventanas de sus casas para refrescarlas.

La pregunta se concreta en si se puede revertir la situación y cumplir o hacer cumplir la Ley para que esas plazas de aparcamiento se doten de arbolado que mitigaría la absorción solar sobre el asfalto del nuevo aparcamiento, además de sobre la multitud de vehículos aparcados allí cada día, de los usuarios del gimnasio.

*Presidente: El asunto se traslada a los servicios municipales de Urbanismo.

Pregunta nº 14 D. José Enrique Cuallado
26/03/2021, nº registro 2021012438

-Referente a la aprobación en el Pleno del Ayto. de Alcalá de Henares del Avance del PGOU y el envío para su tramitación a la Concejalía de Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid, se nos informó a los vecinos preocupados por el riesgo que supone la ubicación actual de la fábrica QUIMICA SINTETICA dentro del casco urbano, que está incluido el traslado de la fábrica a una parcela fuera de la ciudad.

También se nos dijo, a través de la Asociación Vecinal VUC-CIS, que para que se tramitase dicho traslado cuanto antes, la empresa QUIMICA SINTETICA debía solicitar que se hiciese de una manera individual dicho procedimiento.

La fábrica, como sabemos, lleva mucho tiempo funcionando y, aunque no ha habido incidentes muy graves, lo cierto es que el RIESGO de que se produzca un ACCIDENTE no lo puede evitar nadie. Se ha producido dos accidentes últimamente, uno en diciembre del 2018 y otro en diciembre del 2019 y que solo causaron daños materiales, por suerte, pero el próximo puede causar

JUNTA MUNICIPAL DISTRITO V

daños personales y puede ser muy grave si se producen emisiones al aire de los productos tóxicos y volátiles que manejan en la fábrica.

Por todo lo expuesto anteriormente,

Ruego:

Que nos informen de si la Empresa propietaria de QUIMICA SINTETICA ha solicitado la tramitación del Expediente Individual y Urgente de Traslado a la nueva parcela, incluido en el Avance del PGOU.

En caso afirmativo, en qué fecha se ha hecho y en qué estado está el trámite.

En caso negativo, si el Ayto. de Alcalá de Henares se lo ha recordado y cuál ha sido su respuesta.

*Presidente: Ha habido reuniones de Urbanismo y de Alcaldía con la Asociación Vuc-cis sobre el estado real de la parcela de Química Sintética. Está pendiente de ultimarse la salida de Química Sintética y cuando haya avances se informará al respecto.

*José Enrique Cuallado: Parece que se va a empezar a tramitar el traslado de una manera puntual dentro del avance del PGOU para que pueda avanzar más rápido

Pregunta nº 15 D. José Enrique Cuallado

16/06/2021, nº registro: 2021030158

Información sobre traslado de QUÍMICA SINTÉTICA

Se trata de reiteración de pregunta nº 14 que ya ha sido contestada anteriormente.

Pregunta nº 16 D. José Enrique Cuallado

16/06/2021, nº registro 2021030159

Con motivo de la pandemia que estamos padeciendo, todos sabemos lo complicado que es reunirnos para tratar asuntos e intentar resolverlos, y mucho menos poder llevar un control de las actividades que se proponen, aprueban y luego se hacen o no por diferentes motivos.

Creo que, en la línea de la Transparencia que se indica y pretende desde el Gobierno Municipal y se realiza con más o menos éxito, según los casos, los vecinos de este Distrito V, como mínimo (y en conjunto los de toda la ciudad), deberíamos poder ver y seguir fácilmente las gestiones que se presentan y se aprueban o deniegan en los Plenos de la JMDV como es este caso, y el estado en que están en un momento dado cada una de ellas.

Por ello Ruego:

Que se establezca una manera (tabla Excel, etc.) en la que todos (Vocales y vecinos en general) podamos ver y hacer el seguimiento de las propuestas.

Que se empiece por las Mociones aprobadas y pendientes de realizar todavía, junto con las presentadas en este Pleno.

JUNTA MUNICIPAL DISTRITO V

*Presidente: Lo llevamos a la Comisión y que esté a disposición de cualquier vocal el seguimiento de las propuestas aprobadas.

Preguntas números 17, 18, 19, 20 Y 21 planteadas por D. Santiago Villadangos García son preguntas repetidas en relación a las preguntas con los números 7, 8, 9, 10 Y 11. Entre ellas se vuelve a preguntar sobre racionalizar el sentido de circulación c/ Cuenca y señales de prohibido aparcar

*Presidente: En relación a la solicitud de reordenación de señales de prohibido aparcar y flujo de circulación de la zona ciudad 21. Se ha hablado con policía y hay un informe elaborado de como tiene que ser el flujo de la manera más eficiente posible atendiendo a los pasos de vehículos de emergencia y establece que solo se puede aparcar en un lado para poder garantizar el paso de estos vehículos; y en cuanto al flujo de dirección se atendió a la petición vecinal porque al principio a partir de un tramo de la calle Cuenca ya estaba prohibido y se fue retrasando para dar acceso (viniendo desde Avda. Virgen del Val) a las primeras calles que cortan con la calle Cuenca pero no hay mucho margen de cambiar esas señales de prohibido porque o quitamos más aparcamientos o no podríamos garantizar los pasos de seguridad y eso no es contemplable.

Pregunta nº 22 D. Santiago Villadangos García
16/06/2021, nº registro 2021030169

Exigir a la CTNE (Movistar) que sustituya las tapas de las arquetas de registro situada en calle Cuenca junto al nº 10 y la situada en calle Burgos nº 32. Al ser esta de chapa y pisar en ellas son inestables, lo que ha dado lugar a que algunos ciudadanos se hayan caído, y esto se ha agravado en los últimos días en que otras compañías han estado metiendo cables y se han desajustado bastante más.

*Presidente: Se ha comunicado el asunto a los Servicios Municipales de Infraestructuras a los efectos oportunos.

Pregunta nº 23 D. Fernando Gomecello Rodríguez
21/06/2021, nº registro 2021031310

*D. Fernando Gomecello Rodríguez lee la pregunta relativa a reparación de daños en alcorques en Avda. Lope de Figueroa debido a las obras, del siguiente tenor:

Se realizan obras en Avda. Lope de Figueroa desde Pl. Juventud hasta Pl. Rodríguez Hita para mejorar la circulación y movilidad ciudadana. Esta actuación ha coincidido con otras obras para canalización de energía en la

JUNTA MUNICIPAL DISTRITO V

acera de los pares de la Avda. Lope de Figueroa, lo cual ha supuesto durante varias semanas algunos problemas para los viandantes.

Como resultado de estas obras en la acera de los pares han resultado dañados numerosos alcorques (he contado al menos 16) según se muestra en algunas fotos que acompaño. Como parece que los trabajos se están terminando, es por lo que ruego a la Junta Municipal den las órdenes oportunas para que todos estos alcorques sean reparados antes de que el Ayuntamiento de su VºBº a estas obras.

*Presidente: Se ha comunicado el asunto a los Servicios Municipales de Infraestructuras a los efectos oportunos.

Pregunta nº 24 D. Fernando Gomecello Rodríguez
21/06/2021, nº registro 2021031319

*D. Fernando Gomecello Rodríguez lee la pregunta relativa a ejecución de propuesta, anteriormente aprobada, de mejora del pavimento de la Plaza de Huesca, del siguiente tenor:

En varias ocasiones se ha solicitado la remodelación y mejora del pavimento de la Plaza de Huesca, la última vez se aprobó por la JMD V del 31-03-2016. En el seguimiento de esta proposición, que sigue sin ejecutarse, los técnicos decían de instalar sumideros de acuerdo con la comunidad del aparcamiento subterráneo. Ignoro si esto se ha llevado a cabo.

No obstante, y en tanto se decide cómo y cuándo realizar la remodelación final aprobada, ruego se haga una intervención puntual dado el peligro que supone dejar al aire libre la conducción de agua (creo que para el riego) y la zona del pavimento dañado según se muestra en las fotos.

*Presidente: Se traslada el asunto a los servicios municipales de obras para su valoración y adopción de las medidas oportunas al respecto.

Pregunta nº 25 D. Fernando Gomecello Rodríguez
28/09/2021, nº registro 2021047914

*D. Fernando Gomecello Rodríguez lee la pregunta relativa a publicación del acta de la Junta de Distrito V del 26 de Marzo de 2021, del siguiente tenor:

¿Qué motivos o inconvenientes ha tenido el Sr. Presidente del Distrito V para que a la fecha de hoy 28 de septiembre de 2021 no se halla publicado en la página web del ayuntamiento el acta de la sesión del Pleno de Distrito V celebrado el 26 de marzo de este año en el salón de plenos del ayuntamiento?

JUNTA MUNICIPAL DISTRITO V

Es un acto obligado (art. 98 de ROPC) que sí ha sido respetado en el resto de Distritos.

*Presidente: Ya se ha publicado el acta del pleno en la página web del ayuntamiento.

Pregunta nº 26 D^a María del Castillo Oliva
28/09/2021, nº registro 2021047989

*D^a María del Castillo Oliva lee la pregunta relativa al programa "Recupera la Orgánica", del siguiente tenor:

Solicito que se nos informe sobre cómo va el programa de recogida de residuos compostables en los contenedores instalados en abril. En concreto:

- Numero de contenedores que se han puesto, vecinos que se inscribieron y si están haciendo uso de ellos, pues solemos verlos casi vacíos.
- Qué se está haciendo con los residuos recogidos.
- Si el sistema de contenedores con llave está funcionando correctamente, ya que vemos que algunos no se abren correctamente y las llaves se bloquean.
- Si no es posible evitar que los residuos tengan que ir en bolsa de plástico, con los inconvenientes que ello acarrea de separación posterior de plásticos y contaminación por los mismos. Por otra parte, la utilización de bolsas no garantiza que no se derramen líquidos de los restos orgánicos, ya que las bolsas se agujerean fácilmente y el cubo facilitado para la recogida es de rejilla, no estanco, y no resulta higiénico en los hogares.

*María del Castillo Oliva: Creo que es suficiente con el tratamiento que le hemos dado a la moción.

*Presidente: La cuestión planteada ya ha sido tratada en la sesión del pleno celebrado.

Pregunta nº 27 D. ELADIO CORROCHANO GARCIA
29/09/2021, nº registro 2021048422

*D. Eladio Corrochano García lee la pregunta relativa a la construcción de viviendas en la parcela Finangas en Camino de los Afligidos, del siguiente tenor:

En virtud del Art. 84 del Reglamento de Participación Ciudadana, planteo las siguientes preguntas:

JUNTA MUNICIPAL DISTRITO V

1º- En la parcela de Finangas, situada en el Camino de los Afligidos, se vienen realizando construcciones de viviendas y ya se anuncia su venta según indica el cartel adjunto.

Dada la polémica que ha venido generando esta construcción desde hace años por encontrarse en una zona arqueológica, pregunto si se trata de un proyecto aprobado por el Ayuntamiento y si tiene su licencia de obra.

2º- En la parcela siguiente a la anterior y entre el Camino de los Afligidos y el Caz (lo que conocíamos como casas de los americanos) se están llevando a cabo excavaciones y zanjas diversas y también se ha colocado este cartel de SUELO EN VENTA. Pregunto qué se proyecta hacer y si tiene la correspondiente licencia del Ayuntamiento.

*Presidente: Cabe hacer un histórico de donde viene esta parcela. Se trata de una parcela que se recalifico en el año 2012-2013 aproximadamente. Nosotros hemos preguntado a la Concejalía de Urbanismo y no tenemos la constatación de si tienen licencia y este aspecto se contestará en el próximo pleno, eso sí, obviamente toda construcción que se realice tendrá que cumplir con la ley del suelo y el PGOU. La paralización de algo permitido supondría una prevaricación por este equipo de gobierno que no estamos dispuestos a realizar ya que cumplimos la ley. Esa obra tendrá que tener en cuenta los criterios arqueológicos y los estudios técnicos correspondientes atendiendo a la zona en que están.

En cuanto a la otra parcela que está en venta, si que viene especificado en el PGOU parcela por parcela el tipo de suelo que es.

Pregunta nº 28 D. José Luis Palomar Pascual
09/12/2021, nº registro 2021063967

*D. José Luis Palomar Pascual lee la pregunta relativa a Remanente de Tesorería, del siguiente tenor:

Durante estos últimos años por los medios de comunicación locales hemos escuchado y leído con cierta frecuencia en declaraciones de Concejales del Ayuntamiento, la expresión: REMANENTE DE TESORERÍA como el origen del dinero que han dedicado a una serie de proyectos y obras en la Ciudad de Alcalá de Henares.

Inicialmente parece sencillo definir esta figura o concepto Administrativo Contable de la Tesorería Municipal, pero, créanme, no es sencillo entenderlo para un vecino de "a pie".

Por lo que paso a solicitar al Sr Presidente de la JM del Distrito V, mediante informe de la Concejalía de Hacienda se me aclaren, como vecino que soy de esta Ciudad, las dudas que tengo referidas a esta figura administrativa "REMANENTE DE TESORERIA" en el ámbito del Ayuntamiento de Alcalá de

JUNTA MUNICIPAL DISTRITO V

Henares, agradezco de antemano que la respuesta sea clara y fácil de entender para un ciudadano no habituado a manejar estos términos y conceptos:

¿Qué es un Remanente de Tesorería en el presupuesto o contabilidad municipal?

¿Por qué se producen estos REMANENTES DE TESORERIA en el Ayuntamiento de Alcalá de Henares?

¿Cuál ha sido el montante económico de estos Remanentes de Tesorería en cada ejercicio, en los que se haya producido?

¿A qué proyectos u obras ha sido destinado en cada ejercicio?

Insisto, ruego que la respuesta sea fácilmente entendible por un ciudadano de "a pie".

*Presidente: Se facilita por los servicios municipales de Participación Ciudadana el acta del Pleno Ordinario del 20 de abril de 2021 por el que se aprueba la modificación 5/2021, y en el punto 10, páginas de la 42 a la 57 del citado acta se explica que son los remanentes de créditos, las modificaciones de las partidas y las nuevas partidas. Se adjunta el acta de dicho Pleno que es de información pública y acceso a todos los vecinos y vecinas.

*José Luis Palomar: Ha habido más remanentes de tesorería no solo en el ejercicio 2021 sino en 2 ó 3 ejercicios y tenemos derecho a conocer.

*Presidente del Distrito: se hará una nueva solicitud/ruego de esos ejercicios de remanente y ver en que formato se puede sintetizar de la manera que sea mas entendible por todos los vecinos.

Pregunta nº 29 D. Fernando Gomecello Rodríguez
09/12/2021, 2021064020

*D. Fernando Gomecello Rodríguez lee la pregunta relativa a alcorques vacíos, del siguiente tenor:

¿Cuántos alcorques vacíos existen en el Distrito?

No se pide cantidad total sino informe de alcorques vacíos en cada calle del Distrito V

*Presidente: De acuerdo con la información facilitada por los Servicios Técnicos de Medio Ambiente se está realizando una actualización del inventario de alcorques vacíos de todos los distritos de la ciudad. Se informará al distrito cuando se disponga de los datos actualizados, incluida la información por calles.

Pregunta nº 30 D. Fernando Gomecello Rodríguez
15/12/2021 Nº registro: 2021065549

*D. Fernando Gomecello Rodríguez lee la pregunta relativa a tardanza en arreglar un alcorque sobreelevado roto en la Plaza de Segovia, del siguiente tenor:

En el Pleno Distrito de marzo 2021 pregunté por la tardanza del Ayto. en arreglar un alcorque sobreelevado roto en la Plaza de Segovia.

La respuesta fue que "Estos trabajos se realizan en función de las urgencias y necesidades del resto de la ciudad, de los medios humanos y materiales disponibles. Se tiene en cuenta esta petición vecinal para reiterar y realizarlo a la mayor brevedad posible"

Han pasado nueve meses y el alcorque sigue roto, cada vez más y más peligroso.

Como expliqué entonces, ya había solicitado su arreglo con fecha de 25 de febrero y 6 de octubre del año 2020 a la concejalía correspondiente sin obtener respuesta alguna.

*Presidente: Se reitera a la Concejalía de Obras para que puedan acometer esos servicios de la mejor manera posible.

Pregunta nº 31 GABRIELA BIANCOTTI
15/12/2021 nº registro 2021065700

*D^a Gabriela Biancotti lee la pregunta relativa a mobiliario urbano antipersonas sin hogar, del siguiente tenor:

Me gustaría que se tratase el siguiente tema:

Es preocupante el aumento de mobiliario urbano anti personas sin hogar que ha ido apareciendo en la ciudad. Por ejemplo: los bancos que se instalaron en Lope de Figueroa.

*Presidente: Se ha buscado innovar en el diseño de bancos que en realidad tienen un uso estancial donde los vecinos puedan descansar y no pensando en que se usen o no por personas sin hogar. Servicios Sociales cuenta con personal de calle que cuando detectan estos casos se da traslado a policía y personal de servicios sociales que acuden para que atiendan estos casos.

*El Presidente indica que en relación a la moción que se había traído a este pleno por la AAVV El Val y que no se ha incluido en el Orden del día por defecto de forma, se tratará en este turno de ruegos y preguntas, y seguidamente cede la palabra al Sr. Palomar.

*D. José Luis Palomar, lee la propuesta del siguiente tenor:

Exposición de motivos:

1+1=18 (si hubiera más, pues más sumarían), así de fácil es.

Algo, muy grande, urgente y de gran interés para la Ciudad, se debe estar oteando en el "Horizonte 20-30."

¿y qué hay de lo nuestro? A seguir esperando, no debe estar en ese Horizonte.

*Presidente: Recalca el compromiso de trabajo de que las mociones, en la medida de lo posible, se vayan realizando. Han estado reunidos en las comisiones de trabajo, en el parque Juan de Austria, se ha atendido a la AAVV en relación a la remodelación del parque de la Juventud, parque de Andalucía...y existe disposición para ver temas concretos con la AAVV y mejorar la vida de los vecinos.

*D^a María del Castillo Oliva solicita que se incluya en el turno de ruegos y preguntas dar respuesta a que es lo que se va hacer con el monolito y la placa de la plaza del romance

*Presidente de Distrito: Así se hará.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la Sesión siendo las veintiuna horas del día del encabezamiento, de lo que yo, la Secretaria del Pleno de la Junta Municipal Distrito V, doy fe.